

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **106**

Fecha Estado: 07/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120200020300	Ordinario	EDUARDO ANGEL VIDAL GONZALEZ	INSOAM	El Despacho Resuelve: Se acepta llamamiento en garantía, se ordena notificar (S)	06/07/2021		
05088310500120210018700	Ejecutivo	METRO DE MEDELLIN LTDA	PAOLA CARTAGENA VARGAS	El Despacho Resuelve: DECLARA FALTA DE COMPETENCIA. ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BELLO. AR.	06/07/2021		
05088310500120210020200	Ejecutivo	METRO DE MEDELLIN LTDA	URIEL MAURICIO RAMOS ALVAREZ	El Despacho Resuelve: DECLARA FALTA DE COMPETENCIA. ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BELLO. AR.	06/07/2021		
05088310500120210023300	Ejecutivo Conexo	Consortio Remanentes Telecom	Luz Marleny Gallego Tirado	El Despacho Resuelve: RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA TERRITORIAL. ORDENA REMITIR A GIRARDOTA. AR.	06/07/2021		
05088310500120210024200	Ejecutivo	FONDO DE PENSIONES PORVENIR S.A.	TECNICOS EN SERVICIOS MECANICOS, AUTOMOTRIZ Y NEUMATICOS S.A.S.	El Despacho Resuelve: NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. NO TITULO. ORDENA ARCHIVO. AR.	06/07/2021		
05088310500120210024500	Ejecutivo Conexo	Jose Anibal Ramirez Patiño	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. AR.	06/07/2021		
05088310500120210024800	Ejecutivo	FONDO DE PENSIONES PORVENIR S.A.	SERVICIOS Y MONTAJES A Y A S.A.S.	El Despacho Resuelve: NIEGA MANDAMIENTO. NO TITULO. ORDENA ARCHIVO. AR.	06/07/2021		
05088310500120210027800	Accion de Tutela	RODRIGO ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	El Despacho Resuelve: CONCEDE IMPUGNACION. ORDENA REMITIR AL HTSM. AR.	06/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO

SECRETARIO (A)